

**DOCUMENTOS SOMETIDOS PARA PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO O ESTRUCTURAS (CX)  
(PARA USO DEL PROYECTISTA)**

NÚMERO DE RADICACIÓN: \_\_\_\_\_ COSTO DE RADICACIÓN: \_\_\_\_\_  
(NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO)

COSTO DE ARANCELES: \_\_\_\_\_

TOTAL: \_\_\_\_\_

Para completar la solicitud de permiso de construcción a tramitarse bajo las disposiciones del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos (Reglamento Conjunto), le incluyo una relación de la información o documentos, los que acompaño con la misma, para cumplir con las disposiciones del mencionado Reglamento. De acuerdo con la naturaleza del proyecto, a mi juicio, únicamente es necesario someter aquella información o documentos señalados a continuación:

ING. ARQ.	TEC. OP	Requisitos de Radicación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1- Formulario de Solicitud de Servicios (OP-MSJ-201).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2- Formulario de Solicitud de Permiso de Construcción (OP-MSJ-2).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3- Formulario de Certificación del Especialista (OP-MSJ-7), por cada uno de los especialistas que participaron en el diseño, demostrando que están debidamente licenciados y colegiados en Puerto Rico.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4- Dos (2) juegos de planos consistentes de ___ hojas firmadas y selladas de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Conjunto y una copia digital (CD) en formato de PDF. Los detalles arquitectónicos estructurales, plano de situación, plano de localización y otros detalles de los planos de construcción de estructuras estarán representados a escala; la escala utilizada se especificará en el plano presentado. Los planos se certificaran de acuerdo a la Sección 5.3.1 inciso h del Reglamento Conjunto.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5- Prueba o documentación demostrativa del título del solar.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6- Certificación del CRIM (Incluya número de catastro de la propiedad objeto de esta solicitud).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7- Autorización del dueño del solar al dueño del proyecto para llevar a cabo la acción propuesta, si no es la misma persona. En caso donde el dueño del solar es una Persona Jurídica, deberá presenta Resolución Corporativa.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8- Autorización del dueño del proyecto para tramitar la solicitud, si no es el proponente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9- Comprobante de pago de la Oficina de Finanzas Municipales del Municipio Autónomo de San Juan a razón de cinco (\$5.00) dólares por cada mil (\$1,000) dólares o fracción del costo estimado de la obra, por la cantidad de \$_____.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10- Sellos del CIAPR/CAAPPR a razón de un (\$1.00) dólar por cada mil (\$1,000) dólares o fracción del costo estimado de la obra, por la cantidad de \$_____.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11- Copia del permiso expedido por la Junta Examinadora de Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de PR que le autoriza a preparar o confeccionar este proyecto, fase o etapa del mismo (Ref. Ley Núm. 173 del 12 agosto de 1988, según enmendada).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12- Evidencia de que el proyectista se encuentra al día en sus cuotas al CIAPR o al CAAPPR (Fotocopia de tarjeta de miembro activo).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13- Un presupuesto o estimado de costos, desglosados y detallados por partidas, de las diferentes unidades de construcción envueltas en el proyecto.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14- Un Memorial Explicativo sobre la acción propuesta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15- Dos (2) copias de las especificaciones técnicas, detalladas y con instrucciones específicas para garantizar la mejor ejecución de la obra.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16- Dos (2) copias de los cálculos estructurales, resumen de teorías y criterios y los métodos e hipótesis aplicadas al diseño por tratarse de un edificio o estructura: o de tres (3) o más plantas o sobre pilotes o cuyos elementos estructurales son curvos o plegados.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17- Dos (2) copias de los cálculos eléctricos y cómputos de corriente de corto circuito toda vez que el proyecto requiere la provisión de una subestación de energía eléctrica.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18- Dos (2) copias del análisis detallado para el diseño de los sistemas mecánicos propuestos, si el proyecto incluye sistema mecánico.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19- Certificación para la prueba de percolación de terrenos (OP-MSJ-69), cuando el proyecto requiere la provisión de pozo séptico y filtrante (2009 International Private Sewage Disposal Code).

\*\*Continua al dorso\*\*

ING. ARQ.	TEC. OP	Requisitos de Radicación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20- Dos (2) copias de las observaciones sobre las condiciones del suelo o un informe de las condiciones de subsuelos por haber sido necesario realizar un estudio al efecto.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	21- Certificación sobre Querellas (OP-MSJ-32).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	22- Formulario de Tabla de Conformidad con los Parámetros Reglamentarios Aplicables (OP-MSJ-10).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	23- Prueba de conformidad con el Mapa Oficial de Carreteras de PR.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	24- Prueba de que se indica en los planos los niveles de inundación base, según establecido en los Mapas de la Junta de Planificación y los niveles de elevación de la estructura utilizando como referencia el nivel promedio de elevación del mar (M.S.L.).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25- Prueba de conformidad con los Planos Reguladores de la Junta de Planificación y los estudios para adoptar los mismos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26- Prueba de conformidad con el Archivo Gráfico de proyectos públicos de la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos y/o la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de San Juan.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	27- Prueba de cumplimiento con el Código de Edificación vigente en Puerto Rico.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	28- Certificación de Inundabilidad, indicando que el proyecto no se ubica en zonas susceptible a inundaciones o que los planos muestren los niveles de inundación base y los niveles de elevación de la estructura.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	29- Prueba de que se cumple con el Reglamento sobre Zonas Susceptibles a Inundaciones(OP-MSJ-129)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	30- Recomendación de las agencias concernidas en Edificabilidad, infraestructura, Salud y Seguridad, Medioambiente, Uso, Arqueología y Conservación Histórica, según sea necesario.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	31- Prueba de que se ha cumplido con los requerimientos hechos en las recomendaciones de cualquier agencia pública.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32- Una (1) copia de la resolución aprobando cualquier etapa tales como: consulta de ubicación, desarrollo preliminar, transacción de terrenos, lotificación, anteproyecto, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	33- Una (1) copia de la Determinación de Cumplimiento Ambiental correspondiente según determinado por la Oficina de Gerencia de Permisos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	34- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) según determinado por la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos y/o la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de San Juan (OP) en la tramitación de una etapa anterior.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	35- Prueba de Cumplimiento Ambiental del proyecto, según determinado por la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos o la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de San Juan, en la tramitación de una etapa anterior.

#### NOTAS

- Por su naturaleza, todo proyecto deberá incluir como información o documentos requeridos, todos los anteriormente enumerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,29 y 33 ó 34.
- Los documentos requeridos en los enumerados 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 deberán estar firmados y sellados por el Ingeniero, Arquitecto o Agrimensor responsable por dicho documento.
- La prueba de conformidad que se requiere para aquellos enumerados 23, 25 y 26 debe consistir de evidencia demostrativa de que tales aspectos fueron tomados en consideración al diseñar el proyecto y que el mismo no es afectado en forma alguna por éstos.
- Deberá radicar aparte el documento ambiental que le corresponda al proyecto (Consulta Ambiental, Exclusión Categórica, Evaluación Ambiental o Determinación de Impacto Ambiental) para poder completar la solicitud.
- El requisito número 35 cubrirá aquella información o documentos requeridos por la Junta de Planificación o el/la Oficial de Permisos, como parte de la aprobación de una consulta, desarrollo preliminar o anteproyecto y cualquier otro documento no enumerado anteriormente que se acompañe.
- No se considerará ninguna solicitud si los ingenieros, arquitectos o agrimensores que participaron en la preparación del plano de inscripción, no están al día en las cuotas del CIAPR o CAAPPR.

Nombre del Técnico que recibe documentos  
(Para Uso de la OP)

Firma y Sello del Ingeniero o Arquitecto

Fecha

Fecha